



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"**

Corrientes, 07 de Agosto de 2025

DECLARACIÓN Nº 165

VISTO:

La organización de la Jornada sobre Debates Preconstituyentes organizada por la Cátedra C de Historia Constitucional Argentina, Cátedra A de Dcho. Público Provincial y Cátedra C de Teoría y Dchos. Constitucionales (plataforma zoom), Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Cátedras mencionadas consideran la necesidad de favorecer el estudio de los debates que llevaron a la sanción de la Constitución de 1853 y su reforma posterior de 1860, que dieron origen al Estado Nacional Argentino.

Que, habida cuenta de las circunstancias actuales en las que se redefinen los actores sociales, el alcance de los poderes estatales y el federalismo; un análisis de los precedentes de nuestra Carta Magna contribuirá a una mejor comprensión de la complejidad del desafío actual y a proyectar soluciones.

Que, la Jornada propuesta contará con la destacada participación del Dr. Omar Ulises D'Andrea, el Dr. Dardo Ramírez Braschi, el Dr. Miguel Vigier y Oscar Raúl Lotero y se realizará con la presencia del Dr. Julio Saguir, quien brindará una Conferencia Magistral y presentará su libro "Una Argentina a medias. Debates Preconstituyentes, 1810-1860".

Que, la actividad se desarrollará los días 3 y 4 de septiembre del corriente año y su formato presencial en el Aula Magna del Campus Deodoro Roca, con transmisión simultánea por plataforma Zoom, permitirá la participación de la comunidad académica y el público en general, incluyendo aquellos de otras localidades.

Que, la propuesta indica que la actividad no será arancelada y estará dirigida a miembros de la comunidad académica, del Poder Judicial, abogados, alumnos de la Facultad de Derecho y público en general, lo que garantiza un amplio acceso y difusión del conocimiento.

Que, la propuesta se alinea con los objetivos de promoción académica y extensión universitaria de esta Casa de Estudios.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1985-2025-40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS: MEMORIA ACTIVA,
JUSTICIA VIGENTE, DEMOCRACIA FORTALECIDA"**

Corrientes, 07 de Agosto de 2025

DECLARACIÓN N° 165

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Jornada sobre Debates Preconstituyentes"

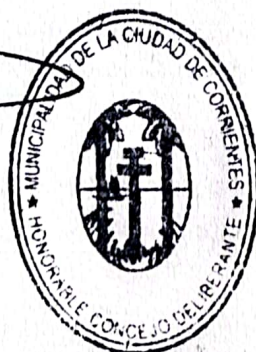
ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la realización de la "Jornada sobre Debates Preconstituyentes" propuesta por la Cátedra C de Historia Constitucional Argentina, la Cátedra A de Derecho Público Provincial y Municipal y la Cátedra C de Teoría y Derechos Constitucionales, los días 3 y 4 de septiembre del corriente año y su formato presencial en el Aula Magna del Campus Deodoro Roca.

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes